EL CORREO
El Correo (Ed. Bizkaia)
Vizcaya
11/04/25
Pr: Diaria
Tirada: 34.993
Dif: 29.309
Cod: 17430495
Pagina: 34
Secc: ECONOMÍA Valor: 2.433,88 € Area (cm2): 210,8 Ocupac: 23,66 % Doc: 1/1 Autor: K. DOMÍNGUEZ Num. Lec: 226000

El Congreso avala los cambios en el Concierto para que Euskadi regule 14 impuestos más

K. DOMÍNGUEZ

El Concierto Económico logró ayer lo que muy pocas cuestiones consiguen hoy en el panorama político español, inmerso en un momento de especial convulsión. La crispación es palpable en los duros enfrentamientos diarios entre PSOE y PP; en la actitud de Sumar marcando perfil propio frente a los socialistas; con Podemos haciendo la competencia a Yolanda Díaz... Toda esa hostilidad quedó al margen y una abrumadora mayoría de grupos parlamentarios –solo Vox votó en contra– unieron sus votos para ratificar la actualización del régimen fiscal vasco, la sexta desde 2002.

Entre estos cambios destacan los relacionados con la ampliación de la autonomía normativa en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes; el incremento de la capacidad normativa propia en materia de obligaciones formales y de gestión de las Haciendas Forales en 14 impuestos, incluido el IVA; y la elevación de 10 a 12 millones de euros al año del umbral del volumen de operaciones que garantiza que los contribuyentes de menor dimensión tributen exclusivamente y se relacionan solamente con la Administración tributaria de su domicilio fiscal.

Esto último ampliará el número de contribuyentes que tributan en exclusiva a las Haciendas Forales en el Impuesto sobre Sociedades y en el IVA, y facilitará a esos contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Todo ello, según destacaron el Gobierno vasco y las diputaciones cuando se suscribió el acuerdo en noviembre de 2024, «redunda en un impulso al autogobierno económico-financiero de Euskadi».

La sesión de ayer sirvió para ratificar un apoyo que estaba claro. Ya el martes se aceptó que se debatiera y votara por el sistema rápido de lectura única y todos los grupos parlamentarios, salvo Vox, que participaron en el debate apoyaron la propuesta. Había especial interés con la postura que fuera a adoptar el PP, que en los últimos meses ha sido especialmente crítico con los acuerdos sobre transferencias firmados entre los gobiernos central y vasco. Además, los populares habían planteado en el Senado la no concertación con Euskadi y Navarra del impuesto a la banca como requisito para apoyarlo -ese tributo sí forma parte finalmente del paquete de actualización de la ley.

Durante el debate, Carmelo Barrio (PP) enmarcó el Concierto en «la esfera constitucional y estatutaria», aunque arremetió contra el Gobierno de Pedro Sánchez por no presentar todavía los Presupuestos de 2025. «El Concierto es una institución española y solidaria», proclamó.